Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de abril de 2022.

NOTA Nº 062/2022

Señores:
H&B TRADING S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO - ID Nº 407575".**

El objeto del llamado ha sido adjudicado a vuestra empresa, según **Resolución D Nº 255/2022** de fecha 05 de abril de 2022.

En razón del resultado, una vez cumplido el plazo de protesta se le notificará para la suscripción del contrato, para el cual **deberá adjuntar y presentar junto con dicho contrato** los siguientes documentos:

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la firma del contrato);

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (vigente a la fecha de firma del contrato);

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente a la firma del contrato).

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (vigente hasta la finalización o el cumplimiento total de las obligaciones del contrato).

g) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (vigente a la firma del contrato).

Todos los documentos deberán estar presentes y vigentes para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE, de lo contrario tendrán 20 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación para formalizar el contrato, si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo establecido, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo..." Art. 36 Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Quedamos al pendiente de vuestra consulta.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. **AGUSTÍN GAVILÁN VIERA**
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respet Solidaridad, Transparencia, Excelenci Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Oscar Vera <overa@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 03/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO" – ID Nº 407575

2 mensajes

Oscar Vera <overa@ing.una.py> 6 de abril de 2022, 10:35
Para: hybtradingsa2005@gmail.com
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Srs.

H&B TRADING S.A.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 062/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 03/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO" – ID Nº 407575. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

4 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 62 ADJ.pdf** 544K
- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CD 03-22.pdf** 637K
- **RES. D Nº 255-2022 ADJUDICACION CD 03-22.pdf** 1148K
- **INFORME DE EVALUACION CD 03-22.pdf** 3095K

HYB Trading <hybtradingsa.2005@gmail.com> 6 de abril de 2022, 11:41
Para: Oscar Vera <overa@ing.una.py>
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

RECIBIDO, GRACIAS.

[El texto citado está oculto]

--

H&B Trading S.A.
021 280 970, 0984 325 304

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de abril de 2022.

NOTA Nº 063/2022

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
MEGA – SERVICE S.R.L.
FLOMEZ S.R.L.
GOLDEN PACK S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO - ID Nº 407575".**

Fue adjudicada a la empresa: **H&B TRADING S.A.,** según **Resolución D Nº 255/2022** de fecha 05 de abril de 2022.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación y copia del Acta de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos su participación.

Atentamente,

Lic. **AGUSTÍN GAVILÁN VIERA**
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respet Solidaridad, Transparencia, Excelenci Equidad e Inclusividad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Oscar Vera <overa@ing.una.py>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: CD Nº 03/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO" – ID Nº 407575.

3 mensajes

Oscar Vera <overa@ing.una.py> 6 de abril de 2022, 10:29
Para: emporio.ferre@gmail.com, "MEGA SERVICE S.R.L." <megaservicesrl@gmail.com>, informacion@flomez.com, goldenpacksapy@gmail.com
Cc: Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

Srs.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
MEGA - SERVICE S.R.L.
FLOMEZ S.R.L.. Recibido por María Meza
GOLDEN PACK S.A.. Recibido por Carlos Amarilla.

Cumplimos en notificar mediante Nota UOC Nº 063/2022 adjunta, el resultado del Llamado a CD Nº 03/2022 para la "ADQUISICIÓN DE SECADORES DE MANO" – ID Nº 407575. Así mismo se adjunta copia del ACTA DE EVALUACIÓN y copia de la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.

Atte.:

4 adjuntos

- **NOTA UOC Nº 63 NO ADJ.pdf** 379K
- **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CD 03-22.pdf** 637K
- **RES. D Nº 255-2022 ADJUDICACION CD 03-22.pdf** 1148K
- **INFORME DE EVALUACION CD 03-22.pdf** 3095K

Mega Service S.R.L. <megaservicesrl@gmail.com> 6 de abril de 2022, 11:52
Para: Oscar Vera <overa@ing.una.py>
Cc: emporio.ferre@gmail.com, informacion@flomez.com, goldenpacksapy@gmail.com, Jefatura UOC <uoc@ing.una.py>, Agustin Gavilan <agavilan@ing.una.py>, Julio Caballero <jcaballero@ing.una.py>

RECIBIDO, GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 6 de abril de 2022, 16:33
Para: Oscar Vera <overa@ing.una.py>

RECIBIDO
[El texto citado está oculto]